



Centro Educacional Particular  
Compañía de María Puente Alto  
ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA N.S

Puente Alto, Junio 2019

### CIRCULAR ESTUDIANTES PRIORITARIOS 2020

Junto con saludar, nos dirigimos a usted para informar, que ya se encuentran disponibles en la página web del Ministerio Educación los **Certificados de Alumnos/a prioritarios 2020**, que son válidos de acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio de Educación y la Fundación Educacional Compañía de María Puente Alto, que hace referencia a la ley 20.248 de **Igualdad de Oportunidades y Excelencia educativa**, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados.

En relación a esta información, cada apoderado tiene la misión de ingresar a la página web [www.certificados.mineduc.cl](http://www.certificados.mineduc.cl) y revisar si su hijo/a tiene la calidad de alumno/a prioritario 2020; de obtener dicho beneficio se solicita imprimirlo y entregarlo al momento de matricular a su hijo/a para el próximo año.

Es muy importante que revise dicha información lo antes posible pues si su hijo/a ha perdido la calidad de alumno prioritario puede apelar **hasta el día 18 de julio del año en curso**, en la misma página donde descarga los certificados de alumno prioritario.

**Importante:** Si la página web tiene problemas para descargar el certificado; puede hacerlo directamente en cualquier oficina de Chile Atiende o en la Secretaría Ministerial de Educación ubicada en San Martín N°642, Santiago, antes de ir puede corroborar la información llamando a ayuda MINEDUC fono 6006002626.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



  
María Paulina Tello Ramos  
DIRECTORA